

Provincia de Santa Fe
Ministerio de Gobierno, Justicia
y Derechos Humanos
Subsecretaría de Asuntos Legislativos
Dir. Pcial. de Asuntos Legislativos

NOTA N° 43904
SANTA FE "Cuna de la Constitución Nacional" 13/05/2022
REF.:Comunic 28158/22

Señora:

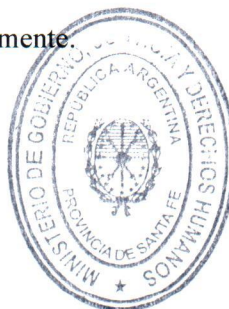
MINISTRA DE EDUCACION

Tengo el agrado de dirigirme a usted a los fines de hacerle llegar fotocopia autenticada de la Comunicación de referencia, aprobada por la H. Cámara de

DIPUTADOS

.....
Su respuesta a la presente, será remitida por intermedio de esta Dirección a la H. Cámara de origen.

Salúdole muy atentamente.




Abog. MARCELINO E. LAGO
DIRECTOR PROVINCIAL DE
ASUNTOS LEGISLATIVOS
Ministerio de Gobierno, Justicia y Derechos Humanos



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE



SANTA FE, 20 de abril de 2022.

Al señor
Gobernador de la Provincia
C.P.N. Omar PEROTTI
SU DESPACHO

Tengo el agrado de dirigirme al señor Gobernador llevando a su conocimiento que esta Cámara de Diputados, en sesión de la fecha, ha aprobado la Comunicación N° 46527 CD), cuyo texto a continuación se transcribe:

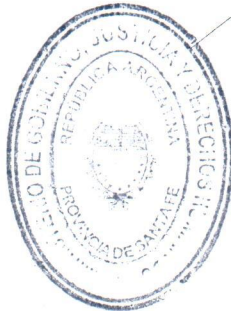
"La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del Ministerio de Educación, informe los motivos fundados acerca de la implementación de la Resolución Ministerial N° 92/22 de fecha 9 de Febrero del corriente año que afecta derechos laborales docentes de la modalidad Primaria de Jóvenes y Adultos y, en consecuencia, se arbitren las medidas necesarias para cumplir con los ofrecimientos de todas las vacantes."

Salúdale muy atentamente.



Lic. GUSTAVO PUCCINI
SECRETARIO PARLAMENTARIO
CÁMARA DE DIPUTADOS

ES COPIA



MARTA BORGARELLO
JEFE DE DEPARTAMENTO

Dirección General de Técnica Legislativa



PROVINCIA DE SANTA FE
Ministerio de Educación

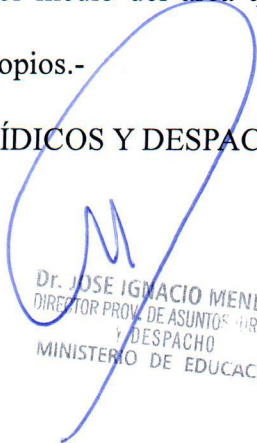


PROVIDENCIA N°1796 – AÑO 2022.-
Ref.Expde.N°02001-0060906-8

Atento a la Nota de Comunicación que la Presidencia de la Cámara de Diputados dirige al Sr. Gobernador de la Provincia (fs.2), remítanse las presentes actuaciones a la Secretaría de Educación para que por sí -o por medio del área que estime corresponder-, integre una respuesta al objeto de lo tramitado.

Sirva la presente a sus efectos propios.-

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE ASUNTOS JURÍDICOS Y DESPACHO.-
20 de mayo de 2022.-


Dr. JOSE IGNACIO MENDOZA
DIRECTOR PROV. DE ASUNTOS JURÍDICOS
Y DESPACHO
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

VISTO :

El Expediente N° 00401-0321627-4 del registro del Sistema de Información de Expedientes del Ministerio de Educación, cuyas actuaciones se relacionan con la Resolución Ministerial N° 1261/21; y

CONSIDERANDO :

Que por dicho decisorio se convocó a Concurso de Ingreso en el marco del Decreto N° 3029/12 y sus modificatorios para cubrir cargos docentes y horas cátedras vacantes del Nivel de Educación Permanente de Jóvenes y Adultos, entre otros;

Que en el apartado 2° de la resolución mencionada se afecta las vacantes existentes remanentes del último movimiento de traslado informadas por la Dirección General de Recursos Humanos;

Que a foja 1 la Dirección Provincial de Educación Permanente de Jóvenes y Adultos solicita la desafectación, por razones pedagógicas y de baja matrícula, de diversas horas y cargos, adjuntando detalle respectivo;

Que obran intervenciones de la Secretaría de Educación y de la Dirección General de Recursos Humanos;

Que la Dirección Provincial de Asuntos Jurídicos y Despacho intervino en Providencia N° 0249/22;

Que su par de Recursos y Servicios solicita la confección del instrumento legal pertinente;

Que el presente trámite se encuadra en las previsiones del Artículo 5° del Decreto N° 3029/12;


Atento a ello;

LA MINISTRA DE EDUCACIÓN
RESUELVE :

1°) - Desafectar del ofrecimiento a realizarse, en el marco del Concurso de Ingreso convocado por Resolución Ministerial N° 1261/21 para cubrir cargos docentes y horas cátedras vacantes del Nivel de Educación Permanente de Jóvenes y Adultos, entre otros, los cargos y horas cátedra detallados en el Anexo que forma parte de la presente.

2°) - Hágase saber y archívese.




Lic. ADRIANA CANTERO
MINISTRA DE EDUCACIÓN
PROVINCIA DE SANTA FE

CARGOS

CARGOS A DESAFECTAR DE CONCURSO DE TITULARIZACIÓN R.M. 1261/21 - MODALIDAD ADULTOS

ESTABLECIMIENTO	ID	DENOMINACIÓN	TURNO	LOCALIDAD	DEPARTAMENTO	REGIÓN
CENPA 3	10015	Maestro de Grado Escuela Primaria Nocturna	NOCHE	VILLA MINETTI	9 DE JULIO	1
C. DE ALFAB. NRO 9	584173	Educador de Adultos	VESPERTINO	CALCHAQUI	VERA	2
C. DE ALFAB. NRO 24	584154	Educador de Adultos	TARDE	EL ARAZA	GRAL. OBLIGADO	2
C. DE ALFAB. NRO 52	584133	Educador de Adultos	VESPERTINO	VILLA ANA	GRAL. OBLIGADO	2
C. DE ALFAB. NRO 54	584082	Educador de Adultos	TARDE	VILLA OCAMPO	GRAL. OBLIGADO	2
C. DE ALFAB. NRO 66	584093	Educador de Adultos	VESPERTINO	TACUARENDI	GRAL. OBLIGADO	2
C. DE ALFAB. NRO 71	584139	Educador de Adultos	VESPERTINO	FLORENCIA	GRAL. OBLIGADO	2
C. DE ALFAB. NRO 170	584152	Educador de Adultos	VESPERTINO	BERNA	GRAL. OBLIGADO	2
C. DE ALFAB. NRO 254	584141	Educador de Adultos	NOCHE	FLORENCIA	GRAL. OBLIGADO	2
C. DE ALFAB. NRO 340	584980	Educador de Adultos	VESPERTINO	EL RABON	GRAL. OBLIGADO	2
PRIM. NOCT. 37	30516	Maestro de Grado Escuela Primaria Nocturna	NOCHE	VILLA OCAMPO	GRAL. OBLIGADO	2
PRIM. NOCT. 37	30514	Maestro de Grado Escuela Primaria Nocturna	VESPERTINO	VILLA OCAMPO	GRAL. OBLIGADO	2
PRIM. NOCT. 55	534858	Maestro de Grado Escuela Primaria Nocturna	TARDE	VERA	VERA	2
CENPA 189	30040	Maestro de Grado Escuela Primaria Nocturna	TARDE	RECONQUISTA	GENERAL OBLIGADO	2
PRIM. NOCT. 21	30050	Maestro de Grado Escuela Primaria Nocturna	TARDE	RAFAELA	CASTELLANOS	3
CENPA 18	30053	Maestro de Grado Escuela Primaria Nocturna	VESPERTINO	SUNCHALES	CASTELLANOS	3
CENPA 19	534919	Maestro de Grado Escuela Primaria Nocturna	VESPERTINO	RAFAELA	CASTELLANOS	3
NÚCLEO 1017	584977	Capacitador Laboral - Informática, Computación y Multimedia	ALTERNADO	SAN JUSTO	SAN JUSTO	4
C. DE ALFAB. NRO 159	584235	Educador de Adultos	TARDE	SANTA FE	LA CAPITAL	4
C. DE ALFAB. NRO 177	584204	Educador de Adultos	TARDE	SANTA FE	LA CAPITAL	4
C. DE ALFAB. NRO 185	584246	Educador de Adultos	VESPERTINO	PILAR	LAS COLONIAS	4
C. DE ALFAB. NRO 189	584239	Educador de Adultos	TARDE	DIAZ	SAN JERÓNIMO	4

CARGOS

C. DE ALFAB. NRO 191	584250	Educador de Adultos	ALTERNADO	COLONIA DOLORES	SAN JUSTO	4
C. DE ALFAB. NRO 339	808644	Educador de Adultos	VESPERTINO	CACIQUE ARIACAIQUIN	SAN JAVIER	4
PRIM. NOCT. 80	41062	Maestro de Grado Escuela Primaria Nocturna	NOCHE	CORONDA	SAN JERÓNIMO	4
PRIM. NOCT. 85	55074	Maestro de Grado Escuela Primaria Nocturna	TARDE	SAN JUSTO	SAN JUSTO	4
PRIM. NOCT. 86	114687	Maestro de Grado Escuela Primaria Nocturna	TARDE	SAN CARLOS CENTRO	LAS COLONIAS	4
PRIM. NOCT. 86	1098	Maestro de Grado Escuela Primaria Nocturna	TARDE	SAN CARLOS CENTRO	LAS COLONIAS	4
CENPA 29	1144	Maestro de Grado Escuela Primaria Nocturna	NOCHE	GÁLVEZ	SAN JERÓNIMO	4
CENPA 210	118	Maestro de Grado Escuela Primaria Nocturna	VESPERTINO	LA CRIOLLA	SAN JUSTO	4
PRIM. NOCT. 39	788928	Maestro de Grado Escuela Primaria Nocturna	NOCHE	CASILDA	CASEROS	5
CENPA 139	10004	Maestro de Grado Escuela Primaria Nocturna	NOCHE	SAN GENARO	SAN JERÓNIMO	5
NÚCLEO 1025	584050	Capacitador Laboral - Artesanías, Manualidades y Expresión Artística	ALTERNADO	ROLDAN	SAN LORENZO	6
NÚCLEO 1027	583990	Capacitador Laboral - Artesanías, Manualidades y Expresión Artística	VESPERTINO	ARROYO SECO	ROSARIO	6
C. DE ALFAB. NRO 202	583895	Educador de Adultos	TARDE	VILLA CONSTITUCION	CONSTITUCION	6
C. DE ALFAB. NRO 215	583953	Educador de Adultos	VESPERTINO	GRANAD. BAIGORRIA	ROSARIO	6
C. DE ALFAB. NRO 244	583889	Educador de Adultos	VESPERTINO	VILLA CONSTITUCION	CONSTITUCION	6
PRIM. NOCT. 7	42340	Maestro de Grado Escuela Primaria Nocturna	NOCHE	ROSARIO	ROSARIO	6
PRIM. NOCT. 10	42322	Maestro de Grado Escuela Primaria Nocturna	NOCHE	ROSARIO	ROSARIO	6
PRIM. NOCT. 10	42321	Maestro de Grado Escuela Primaria Nocturna	NOCHE	ROSARIO	ROSARIO	6
PRIM. NOCT. 13	42298	Maestro de Grado Escuela Primaria Nocturna	NOCHE	ROSARIO	ROSARIO	6

CARGOS

PRIM. NOCT. 16	42280	Maestro de Grado Escuela Primaria Nocturna	NOCHE	ROSARIO	ROSARIO	6
PRIM. NOCT. 16	42277	Maestro de Grado Escuela Primaria Nocturna	TARDE	ROSARIO	ROSARIO	6
PRIM. NOCT. 18	42256	Maestro de Grado Escuela Primaria Nocturna	TARDE	VILLA CONSTITUCION	CONSTITUCION	6
PRIM. NOCT. 18	42253	Maestro de Grado Escuela Primaria Nocturna	VESPERTINO	VILLA CONSTITUCION	CONSTITUCION	6
PRIM. NOCT. 31	42132	Maestro de Grado Escuela Primaria Nocturna	NOCHE	ROSARIO	ROSARIO	6
PRIM. NOCT. 31	535282	Maestro de Grado Escuela Primaria Nocturna	NOCHE	ROSARIO	ROSARIO	6
PRIM. NOCT. 33	42114	Maestro de Grado Escuela Primaria Nocturna	NOCHE	ROSARIO	ROSARIO	6
PRIM. NOCT. 60	42082	Maestro de Grado Escuela Primaria Nocturna	NOCHE	VILLA GOBERNADOR GALVEZ	ROSARIO	6
PRIM. NOCT. 65	113442	Maestro de Grado Escuela Primaria Nocturna	TARDE	ROSARIO	ROSARIO	6
PRIM. NOCT. 72	41992	Maestro de Grado Escuela Primaria Nocturna	NOCHE	ROSARIO	ROSARIO	6
PRIM. NOCT. 77	41976	Maestro de Grado Escuela Primaria Nocturna	TARDE	ROSARIO	ROSARIO	6
CENPA 60	41057	Maestro de Grado Escuela Primaria Nocturna	NOCHE	ROSARIO	ROSARIO	6
CENPA 89	41040	Maestro de Grado Escuela Primaria Nocturna	NOCHE	ROSARIO	ROSARIO	6
CENPA 111	41030	Maestro de Grado Escuela Primaria Nocturna	NOCHE	ROSARIO	ROSARIO	6
CENPA 162	41010	Maestro de Grado Escuela Primaria Nocturna	NOCHE	ROSARIO	ROSARIO	6
CENPA 188	41971	Maestro de Grado Escuela Primaria Nocturna	NOCHE	ROSARIO	ROSARIO	6
C. DE ALFAB. NRO 207	584258	Educador de Adultos	NOCHE	SANCTI SPIRITU	GENERAL LOPEZ	7
C. DE ALFAB. NRO 247	582350	Educador de Adultos	TARDE	TEODELINA	GENERAL LOPEZ	7
C. DE ALFAB. NRO 288	583995	Educador de Adultos	TARDE	LOS QUIRQUINCHOS	CASEROS	7

CARGOS

CENPA 64	37011	Maestro de Grado Escuela Primaria Nocturna	NOCHE	ELORTONDO	GENERAL LÓPEZ	7
CENPA 153	37003	Maestro de Grado Escuela Primaria Nocturna	VESPERTINO	SANTA ISABEL	GENERAL LÓPEZ	7
CENPA 209	37252	Maestro de Grado Escuela Primaria Nocturna	NOCHE	RUFINO	GENERAL LÓPEZ	7
CENPA 21	10430	Maestro de Grado Escuela Primaria Nocturna	NOCHE	SAN JORGE	SAN MARTÍN	8




HORAS CÁTEDRA

HORAS A DESAFECTAR DE CONCURSO DE TITULARIZACIÓN R.M. 1261/21 - MODALIDAD ADULTOS

ESTABLECIMIENTO	ID	DENOMINACIÓN	TURNO	LOCALIDAD	DEPARTAMENTO	REGIÓN
CENPA 79	843753	Tecnología 7mo. Grado Esc. Nocturna	NOCHE	INTIYACO	VERA	2
CENPA 158	843750	Tecnología 7mo. Grado Esc. Nocturna	NOCHE	LA GALLARETA	VERA	2
PRIM. NOCT. 21	24275	Inglés 7mo. Grado Esc. Nocturna	NOCHE	RAFAELA	CASTELLANOS	3
PRIM. NOCT. 53	852688	Inglés 7mo. Grado Esc. Nocturna	TARDE	ESPERANZA	LAS COLONIAS	3
CENPA 19	843954	Inglés 7mo. Grado Esc. Nocturna	VESPERTINO	RAFAELA	CASTELLANOS	3
PRIM. NOCT. 53	852687	Tecnología 7mo. Grado Esc. Nocturna	TARDE	ESPERANZA	LAS COLONIAS	3
PRIM. NOCT. 1	852657	Inglés 7mo. Grado Esc. Nocturna	NOCHE	SANTA FE	LA CAPITAL	4
PRIM. NOCT. 43	852660	Inglés 7mo. Grado Esc. Nocturna	NOCHE	SANTA FE	LA CAPITAL	4
CENPA 51	852658	Inglés 7mo. Grado Esc. Nocturna	NOCHE	SANTA FE	LA CAPITAL	4
CENPA 85	852665	Inglés 7mo. Grado Esc. Nocturna	NOCHE	SANTO TOMÉ	LA CAPITAL	4
CENPA 149	852662	Inglés 7mo. Grado Esc. Nocturna	NOCHE	SANTO TOMÉ	LA CAPITAL	4
CENPA 22	646680	Tecnología 7mo. Grado Esc. Nocturna	VESPERTINO	ARROYO AGUIAR	LA CAPITAL	4
CENPA 85	852664	Tecnología 7mo. Grado Esc. Nocturna	NOCHE	SANTO TOMÉ	LA CAPITAL	4
CENPA 149	852661	Tecnología 7mo. Grado Esc. Nocturna	NOCHE	SANTO TOMÉ	LA CAPITAL	4
CENPA 110	852678	Inglés 7mo. Grado Esc. Nocturna	NOCHE	CASILDA	CASEROS	5
CENPA 110	852677	Tecnología 7mo. Grado Esc. Nocturna	NOCHE	CASILDA	CASEROS	5

HÓRAS CÁTEDRA

PRIM. NOCT. 60	843959	Inglés 7mo. Grado Esc. Nocturna	NOCHE	VA. GOB. GÁLVEZ	ROSARIO	6
PRIM. NOCT. 60	843960	Inglés 7mo. Grado Esc. Nocturna	NOCHE	VA. GOB. GÁLVEZ	ROSARIO	6
PRIM. NOCT. 60	843958	Inglés 7mo. Grado Esc. Nocturna	NOCHE	VA. GOB. GÁLVEZ	ROSARIO	6
PRIM. NOCT. 64	26019	Inglés 7mo. Grado Esc. Nocturna	NOCHE	ROSARIO	ROSARIO	6
CENPA 60	843773	Inglés 7mo. Grado Esc. Nocturna	NOCHE	ROSARIO	ROSARIO	6
CENPA 115	852680	Inglés 7mo. Grado Esc. Nocturna	VESPERTINO	SANTA TERESA	CONSTITUCIÓN	6
CENPA 128	852676	Inglés 7mo. Grado Esc. Nocturna	NOCHE	SAN LORENZO	SAN LORENZO	6
CENPA 97	844792	Tecnología 7mo. Grado Esc. Nocturna	NOCHE	ROSARIO	ROSARIO	6
CENPA 115	852679	Tecnología 7mo. Grado Esc. Nocturna	VESPERTINO	SANTA TERESA	CONSTITUCIÓN	6
CENPA 128	852675	Tecnología 7mo. Grado Esc. Nocturna	NOCHE	SAN LORENZO	SAN LORENZO	6
CENPA 150	852684	Inglés 7mo. Grado Esc. Nocturna	NOCHE	MARIA TERESA	GENERAL LÓPEZ	7
CENPA 150	852683	Tecnología 7mo. Grado Esc. Nocturna	NOCHE	MARIA TERESA	GENERAL LÓPEZ	7
CENPA 21	827587	Inglés 7mo. Grado Esc. Nocturna	NOCHE	SAN JORGE	SAN MARTÍN	8
CENPA 17	843771	Inglés 7mo. Grado Esc. Nocturna	NOCHE	MOISES VILLE	SAN CRISTÓBAL	9
CENPA 106	827591	Inglés 7mo. Grado Esc. Nocturna	NOCHE	CERES	SAN CRISTÓBAL	9
CENPA 106	827590	Tecnología 7mo. Grado Esc. Nocturna	NOCHE	CERES	SAN CRISTÓBAL	9



PROVINCIA DE SANTA FE
MINISTERIO DE EDUCACION

Expediente N°: 02001-0060906-8.-

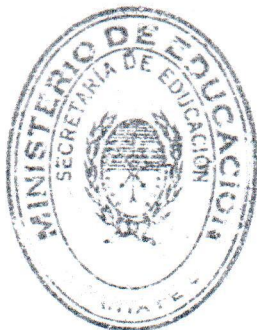
Ref.: Pedido de informe sobre la implementación de la Res.
N° 92/22 que afecta derechos laborales de docentes
de la modalidad primaria.-

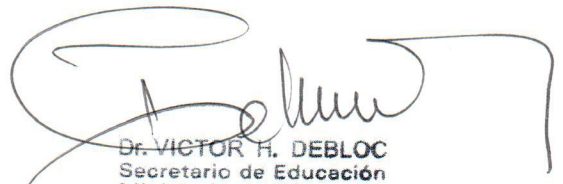
SANTA FE, "Cuna de la Constitución Nacional", **27 MAYO 2022**

Atento a lo señalado precedentemente por la Dirección Provincial de Asuntos
Jurídicos y Despacho, remítase a intervención de la Dirección Provincial de Educación Permanente
de Jóvenes y Adultos.

Hecho, vuelva.-

Oficie de atenta nota.-




Dr. VICTOR H. DEBLOC
Secretario de Educación
Ministerio de Educación
Provincia de Santa Fe



PROVINCIA DE SANTA FE
Ministerio de Educación



Santa Fe, 14 de Junio de 2022.-

A: SECRETARIA DE EDUCACIÓN

DR. VICTOR DEBLOC

S/D

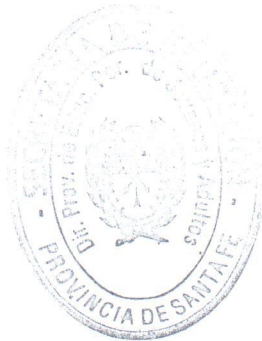
Expte. 02001-0060906-8

De mi consideración:

Esta Dirección Provincial considera que la Resolución Ministerial N° 0092/22 explicita con claridad los motivos por los cuales hubieron cargos observados en el nivel primario para adultos obedeciendo a "razones pedagógicas y de baja matrícula, de diversas horas y cargos".

Pase para su consideración y prosecución del trámite.

Sirva la presente de atenta nota.



Lic. LUCIA SALINAS
Directora Provincial
de Educación Permanente
de Jóvenes y Adultos



PROVINCIA DE SANTA FE
MINISTERIO DE EDUCACION

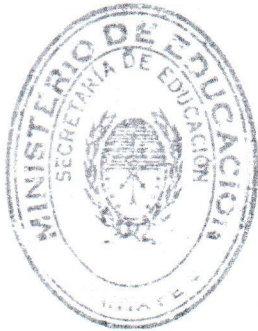
Expediente N°: 02001-0060906-8.-

Ref.: Pedido de informe sobre la implementación de la Res.
N° 92/22 que afecta derechos laborales de docentes
de la modalidad primaria.-

SANTA FE, "Cuna de la Constitución Nacional", **21 JUN. 2022**

Atento a lo informado por la Dirección Provincial de Educación Permanente de Jóvenes y Adultos, vuelva a la Dirección Provincial de Asuntos Jurídicos y Despacho a sus fines.-

Oficie de atenta nota.-




Dr. VICTOR H. DEBLOC
Secretario de Educación
Ministerio de Educación
Provincia de Santa Fe



PROVINCIA DE SANTA FE
Ministerio de Educación



PROVIDENCIA N°2352 – AÑO 2022.-
Ref.Expcte.N°02001-0060906-8

Sra. Ministra de Educación:

Atento a la Minuta de Comunicación que la Presidencia de la Cámara de Diputados dirige al Sr. Gobernador de la Provincia que se formaliza mediante Nota de fs.2, con los informes incorporados en autos (fs.4/13), se cumple la que corresponde a esta jurisdicción ante lo pedido por la Subsecretaría de Asuntos Legislativos Ministerio de Gobierno, Justicia y Derechos Humanos (fs.1).

Así las cosas, de estimar corresponder sus términos, seguirá el trámite con comunicación de su resultado a sus efectos propios.

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE ASUNTOS JURÍDICOS Y DESPACHO.-
22 de junio de 2022.-

Dr. JOSÉ IGNACIO MENDIOLA
DIRECTOR PROV. DE ASUNTOS JURÍDICOS
Y DESPACHO
MINISTERIO DE EDUCACIÓN



PROVINCIA DE SANTA FE
Ministerio de Educación
Secretaría Privada Ministra




SANTA FE "Cuna de la Constitución Nacional", 23 de junio de 2022.-

Ref.: Expte. N.º 02001-0060906-8

Señor
Director Provincial de Asuntos Legislativos del
Ministerio de Gobierno, Justicia y Derechos Humanos
MARCELINO LAGO
SU DESPACHO.

Con el agregado de los informes recabados en esta Jurisdicción en relación a lo requerido a fs. 2, remito las actuaciones a fin de que, por su intermedio, sean remitidas a la Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe.

Sin más, saludo a usted cordialmente.


Lic. ADRIANA CANTERO
MINISTRA DE EDUCACIÓN
PROVINCIA DE SANTA FE



"2022 – Bicentenario de la Bandera de la Provincia de Santa Fe"
"Las Malvinas son Argentinas"



PROVINCIA DE SANTA FE
Ministerio de Gobierno, Justicia y
Derechos Humanos

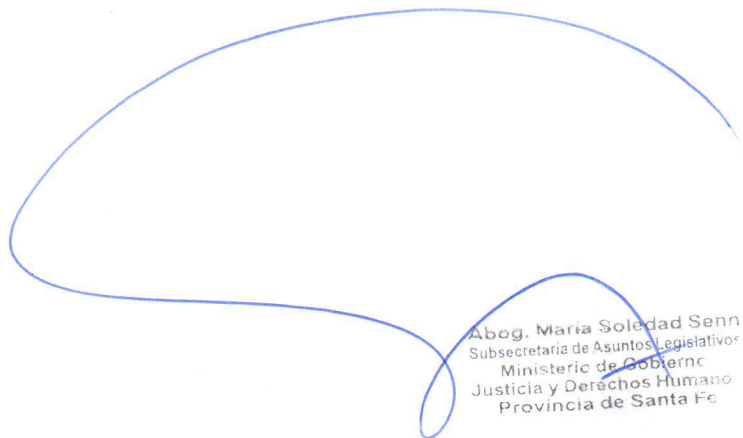
NOTA N°: -20039 SANTA FE - 5 JUL. 2022

HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

En respuesta a la **Comunicación N° 28158/22** de esa Honorable Cámara remitida por el Poder Ejecutivo, en relación a pedido de informe sobre la implementación de la Resolución n° 0092/22 que afecta derechos laborales de docentes de la modalidad primaria.

Se remite **Expediente N° 02001-0060906-8** con las tramitaciones administrativas de las áreas y autoridades competentes, en la cual obra la respuesta a fs. 5 a 12, avalado por el Ministro del área a fs. 15.

Atentamente.



Abog. María Soledad Senn
Subsecretaria de Asuntos Legislativos
Ministerio de Gobierno,
Justicia y Derechos Humanos
Provincia de Santa Fe

Ministerio de Gobierno, Justicia y Derechos Humanos - Subsecretaría de Asuntos Legislativos
Casa de Gobierno - 2° Piso - (S3000DEE) Santa Fe
"2022 - BICENTENARIO DE LA BANDERA DE LA PROVINCIA DE SANTA FE"